



Irg/cdpl
S.92°/369

OFICIO N° 81631
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2021

La Diputada señora CAMILA ROJAS VALDERRAMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de poner a disposición del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Corporación Municipal de Valparaíso los formatos de actualización de contrato de trabajo, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2842A3A7CE565683



Para: Diputado Diego Paulsen Kehr, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

De: Diputada Camila Rojas V.

Oficio: Unidad de Gestión de Personas del Servicio Local de Educación de Valparaíso

Materia: Solicita lo que indica

Fecha: 19 de octubre del 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a la Unidad de Gestión de Personas del Servicio Local de Educación de Valparaíso, para solicitar lo siguiente:

Hemos tomado conocimiento de la denuncia del Sindicato SITECOVA respecto a que, luego de insistencias, el Servicio Local de Educación de Valparaíso no ha puesto a disposición del sindicato las actualizaciones de contrato de sus trabajadores. Lo anterior perjudica la necesaria transparencia e información con la que debe realizarse la firma de las nuevas condiciones contractuales.

Por lo anterior, solicito a la Unidad de Gestión de Personas del Servicio Local de Educación de Valparaíso, entregue al sindicato de trabajadores/as SITECOVA los formatos de actualización de contrato, a la brevedad posible.

Sin otro particular,

Camila Rojas Valderrama
Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

